



## Editorial

Estimados Lectores:

Biolex y su gran equipo de producción expresan agradecimiento, deseando copiosas Bendiciones en el inicio, desarrollo y culminación del presente Año 2024 para Ustedes sus apreciables Familias y para el mundo entero tan necesitado hoy más que nunca de Paz, ya que continúa en el viejo continente, la absurda guerra entre Rusia y Ucrania, iniciada hace ya dos años con las consecuentes y lamentables pérdidas de vidas sin mencionar las materiales en ambos frentes. Los efectos alcanzan también a América al Norte al Centro y al Sur donde prácticamente todas sus naciones sufren una alta inflación, desempleo, inseguridad en los espacios públicos y privados sin que haya desaparecido el fantasma del Covid 19 con sus diferentes mutaciones, entre otros virus igual de contagiosos y de alta mortandad.

Muchas gracias por formar parte de las diversas comunidades que tienen en común, entre otros, informarse, analizar, participar y compartir los hallazgos en el desarrollo de las diversas temáticas de las ciencias jurídico-sociales. En esta edición de BIOLEX, ya con la periodicidad anual, de formato continuo, le damos la Bienvenida a tres nuevos grupos de autores quienes nos plantean los siguientes temas: *La justicia social un acceso para el bienestar común...* de Ana Ruth Citlaly Batris y a tal efecto la plantea como valor fundamental para lograr la convivencia pacífica y el progreso de las sociedades en común. Por su parte Iván de Jesús, Ochoa Barreras nos presenta por medio de un estudio comparativo las diferencias y homologación del *Procedimiento en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes con el Sistema Penal Acusatorio y Oral en México*, documentando la justificación de esas diferencias para así proveer una mayor comprensión de la justicia penal para adolescentes y a su vez identificar las áreas de oportunidad en ambos sistemas. Entre las conclusiones se destaca que en el Sistema para Adolescentes se observa de manera más estricta el principio procesal de *Mínima Intervención* y tiene mayor armonía con los Tratados Internacionales en los que se



fundamenta..La tercera participación *La maternidad y paternidad en los sistemas de seguros sociales en México*, es la de Verónica Lidia Martínez Martínez quién analiza en el sistema jurídico mexicano los distintos esquemas prestacionales del seguro de maternidad y la licencia de paternidad para identificar, a partir de los métodos analítico y comparado, sus principales omisiones, deficiencias y contravenciones.